

Medellín, 24 de noviembre de 2022

Señora
GLORIA PATRICIA TOBÓN FLÓREZ
Representante Legal
FACSA INGENIERIA S.A.S.
NIT. 900612274-2
gerencia@opuscolombia.com
CR 39 A NO 40F SUR 02 IN H8
ENVIGADO

ASUNTO: Comunicación de aceptación de oferta número 6700026693 de 2022

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, le informamos que la oferta presentada por: **FACSA INGENIERIA S.A.S.**, identificado con NIT. 900.612.274-2 y representada legalmente por **TOBON FLOREZ GLORIA PATRICIA** identificada con la cédula de ciudadanía 42.878.181, quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**, ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por el **INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN-INDER**, previa recomendación por parte del Comité Evaluador, según informe consolidado de evaluación de fecha 23 de noviembre de 2022, por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación pública y su expresa aceptación de los términos y condiciones de la misma, para ejecutar el objeto "ADQUISICIÓN DE UNA (1) LICENCIA DE OBRA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS – FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INDER MEDELLÍN", luego de la adjudicación de la Invitación de Mínima Cuantía SM-010-2022, por valor de **OCHO MILLONES NOVENTA Y UN MIL PESOS M.L (\$8.091.000) IVA INCLUIDO Y TASAS LOCALES**, soportado en CDP No. 1160007704 del 18 de mayo de 2022 y en Registro Presupuestal No 7000000844 del 24 de noviembre de 2022.

EL INDER, cancelará al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato según la forma de pago prevista en la Invitación Pública, a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el **CONTRATISTA** al diligenciar el formato de inscripción de proveedores y contratistas, previa presentación de la factura o documento equivalente debidamente legalizada, con todos los soportes que aseguren que los productos fueron recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.

En caso de cambio del número de la cuenta bancaria **EL CONTRATISTA** informará de tal situación al **INDER** con quince (15) días hábiles antes del pago programado, aportando una solicitud formal en la que justifique las razones del cambio de cuenta y un certificado original expedido por la entidad bancaria.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



**COMUNICADO DE ACEPTACIÓN Y
TÉRMINOS GENERALES DEL CONTRATO.**

CÓDIGO: F-GCO-043

VERSIÓN: 005

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la realizará **EL INDER** sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Tesorería y respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

La duración del presente contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2022. El Acta de Inicio será suscrita por **EL CONTRATISTA** y el supervisor designado para tal fin, previa aprobación de la garantía única, sin sobrepasar la presente vigencia.

Conforme a lo establecido en la invitación, le informamos que cuenta con tres (3) días hábiles para la adquisición y entrega de las garantías establecidas en la invitación. Para la ejecución del objeto contractual se debe contar con la aprobación de las mismas y suscripción del acta de inicio.

El supervisor designado para el presente contrato será el profesional especializado asignado a la Subdirección Administrativa y Financiera (Gestión del Talento Humano), **JOHARI ALBERTO DELGADO PEÑA** y **DIANA YULENY ARIAS BURITICA** Subdirectora de Escenarios Deportivos y Recreativos, localizables en el teléfono 604369000 ET. 104, correo electrónico johari.delgado@inder.gov.co y diana.arias@inder.gov.co, respectivamente.

Hace parte integral de esta aceptación la Invitación Pública N° SM-010-2022.

Atentamente,

CRISTIAN CAMILO SANCHEZ VASQUEZ
DIRECTOR GENERAL INDER

Proyectó: Catalina Gómez Agudelo Abogada Contratista OAJ	Revisó: Gloria Elizabeth Arango Builes -Abogada Especializada Contratista OAJ	Aprobó: Juan Mauricio Londoño Jefe Oficina Asesora Jurídica
---	---	--

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.